SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería ingresar al orden del día para considerar, en primer término, el proyecto de ley por el que se establecen normas para el control de la usura, que fue modificado en la Cámara de Representantes. Según se había acordado, los señores Senadores iban a estudiar el nuevo texto, ya que en una sola votación debemos decidir si se aceptan o no las modificaciones introducidas.

En lo personal, creo que habría que hacer algunas correcciones de texto -las podríamos hacer aquí mismo antes de votarlo- en virtud de que contiene errores de tipo dactilográfico.

SEÑOR ALFIE.- He encontrado algunos errores más que no sé si son sólo de esa naturaleza.

SEÑOR MICHELINI.- Pienso que tendríamos que revisar las modificaciones hechas porque como este es un proyecto de ley que prevé sanciones, podría dar lugar a que se planteen objeciones. Creo que no es conveniente pensar que se trata de simples errores cuando, inclusive, se ha elaborado un comparativo; el tema es más complicado. Por lo tanto, primero habría que ver cuáles son las modificaciones y después sí tomaríamos una decisión.

SEÑOR COURIEL.- El planteo tenía por objeto evitar que el proyecto ley pasara a la Asamblea General.

(Se suspende la tomar de la versión taquigráfica)

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Bentancor)

SEÑOR PRESIDENTE (Sr. Bentancor).- En consecuencia, el proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes, por el que se dictan normas para atender la problemática de la usura, queda pendiente para la próxima semana.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 41 minutos)